

# Alerta de la FTC para Consumidores

Comisión Federal de Comercio ■ Buró de Protección del Consumidor ■ División de Educación del Consumidor y los Negocios

## Verifique esta Lista Antes de Donar

¿Está pensando en hacer una donación para una organización de caridad? La Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*, FTC), la agencia nacional de protección del consumidor, le recomienda que tome estas precauciones para asegurarse de que el dinero de sus donaciones beneficie a las personas y organizaciones que desea ayudar. Estas son prácticas sensatas que pueden aplicarse cuando usted recibe solicitudes de empleados de una organización, voluntarios o recaudadores de fondos profesionales que lo contacten por teléfono, por correo, e-mail o personalmente.

- Tenga cuidado con las entidades de caridad que aparecen de la noche a la mañana y cuya causa está relacionada con eventos de actualidad o desastres naturales.** Es posible que se trate de un asunto urgente que necesita de su ayuda, pero en la práctica, probablemente no tengan la infraestructura necesaria para hacer llegar las donaciones a las áreas o personas afectadas.
- Solicite la información por escrito**, incluyendo el nombre de la organización benéfica, domicilio y número de teléfono.
- Establezca contacto con la oficina que regula las organizaciones de caridad y pedidos de donaciones de beneficencia en su estado de residencia** para verificar si la organización o el recaudador están obligados a registrarse. Si así fuera, verifique que la compañía con la que está hablando esté debidamente registrada. Para consultar la lista de oficinas estatales, visite el sitio Web de la organización *National Association of State Charity Officials*: [www.nasconet.org/agencies](http://www.nasconet.org/agencies). Su oficina estatal también puede verificar qué proporción del monto de su donación se destina a los fines benéficos y qué parte se deriva a los gastos de recaudación y costos administrativos. También puede verificar la legitimidad de las entidades de beneficencia en el sitio Web de *Wise Giving Alliance de Better Business Bureau* (BBB) en [www.bbb.org/charity](http://www.bbb.org/charity), y en el de GuideStar en [www.guidestar.org](http://www.guidestar.org). (Los sitios Web están disponibles solamente en inglés).
- Consulte *DisasterAssistance.gov* en [www.disasterassistance.gov/foreign-disasters?langcode=ES](http://www.disasterassistance.gov/foreign-disasters?langcode=ES) o la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (U.S. Agency for International Development, USAID) en [www.usaid.gov](http://www.usaid.gov)** para obtener información sobre cómo ayudar a las víctimas de los desastres en el extranjero. (El sitio de USAID solamente está disponible en inglés).
- No tema preguntar quién quiere su dinero.** Algunas entidades de caridad contratan recaudadores de fondos profesionales para campañas de recaudación de gran escala por correo o teléfono en lugar de utilizar su propio personal o voluntarios y luego usan una parte de las donaciones para pagar los honorarios del recaudador. Si lo llaman para pedirle una donación,

---

pregúntele a la persona si es un recaudador pago, para quién trabaja y qué porcentaje de su donación se destinará al fin benéfico y que parte se derivará al recaudador. Si no le contestan con claridad — o si no le gusta la respuesta — considere destinar su donación a otra organización.

- Llame a la entidad de beneficencia.** Averigüe si la organización está al tanto del pedido de las donaciones y si autorizó el uso de su nombre. Si así no fuera, es posible que esté tratando con un estafador oportunista.
- Tenga cuidado con los nombres que suenan parecidos.** Algunas organizaciones de caridad falsas usan nombres que se parecen bastante a los de las organizaciones respetables y legítimas. Si percibe que existe una pequeña diferencia con el nombre de la entidad a la que desea beneficiar, llame para verificarlo.
- Confíe en sus instintos — y revise sus registros si tiene alguna duda sobre una promesa de donación o una contribución.** Pueden tratar de engañarlo agradeciéndole una promesa o contribución que usted no hizo. Si no recuerda haber hecho una donación o si no tiene registro de su promesa, resístase a la presión de donar.
- Tenga cuidado con las promesas de premios garantizados a cambio de su contribución.** Conforme a la ley de Estados Unidos, para participar de un sorteo de premios usted no está obligado a hacer una donación.
- Tenga cuidado con las entidades de caridad que le ofrezcan enviarle un servicio de mensajería o de entrega urgente** para retirar su donación inmediatamente.
- Conozca la diferencia entre los términos "exento de impuestos" y "deducible de impuestos".** Exento de impuestos significa que la organización no tiene que pagar impuestos. Deducible de impuestos significa que usted puede deducir el monto de su contribución de su declaración del impuesto federal sobre los ingresos.
- No envíe ni entregue donaciones en dinero en efectivo.** El dinero puede perderse o ser robado. Tanto por su seguridad como para sus registros impositivos, lo mejor es hacer las donaciones con una tarjeta de crédito. Si está pensando en hacer una donación en línea, busque indicadores de seguridad del sitio, como por ejemplo un ícono que representa un candado y que aparece en la barra de estatus del navegador, o un URL que comience con "https:" (la "s" corresponde a "seguro").

La FTC trabaja para prevenir las prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales en el mercado y proveer información para ayudar a los consumidores a identificar, detener y evitar dichas prácticas. Para presentar una queja o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite [ftc.gov/consumidor](http://ftc.gov/consumidor) o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. Para más información, vea el video *Cómo Presentar una Queja* disponible en [ftc.gov/videosen espanol](http://ftc.gov/videosen espanol). La FTC ingresa las quejas presentadas por los consumidores a una base de datos segura y herramienta investigativa llamada Red Centinela del Consumidor (*Consumer Sentinel*) que es utilizada por cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y del extranjero.

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| FEDERAL TRADE COMMISSION | ftc.gov          |
| 1-877-FTC-HELP           | FOR THE CONSUMER |